



GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

**CERTIFICACIÓN NEGATIVA DE ACCIONES JUDICIALES EN QUE
LA AGENCIA SEA PARTE Y QUE ESTÉN PENDIENTES EN LOS
TRIBUNALES DE PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS**

CERTIFICO Y DOY FE: Que la Agencia no es parte de acciones judiciales que estén pendientes ante los tribunales de Puerto Rico y Estados Unidos. Certifico que esta información es fiel y exacta a lo que consta en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como este documento podrán ser verificados. Asimismo, soy consiente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeta a las acciones legales, correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley del proceso de la transición del Gobierno”.

En Washington, D.C., hoy 2 de octubre de 2020.

Lcdo. Ernesto Rivera-Umpierre

Director Legal y Asesor Senior de Política Pública